

Santiago, 12 de septiembre de 2025
DE 05744-25

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Aceptación de Parámetros de Partida y Detención de la Central PE Calama.

[1] Carta ENGIE N°213/2023, Ref.: “Observaciones a Informe Técnico de Parámetros de Partida y Detención de PE Calama”, de fecha 6 de diciembre de 2023.

[2] Carta DE05792-23, Ref.: “Informe de Parámetros de Partida y Detención de la Central PE Calama, del coordinado Engie Energía Chile S.A.”, de fecha 23 de diciembre de 2023.

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 12 del Anexo Técnico “Determinación de Parámetros para los Procesos de Partida y Detención de Unidades Generadoras” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, comunico a Ud. la aceptación por parte del Coordinador Eléctrico Nacional de los Parámetros de Partida y Detención de la Central PE Calama, en conformidad con el Informe Técnico recibido mediante la comunicación de la Ref. [1].

Adicionalmente, se deja constancia que en el plazo establecido por el Artículo 11 del Anexo Técnico en aplicación, no se recibieron observaciones de coordinado alguno al informe indicado publicado en la página web del Coordinador mediante la comunicación de la Ref. [2]. Por su parte, el Coordinador no tiene observaciones de carácter técnico al informe mencionado.

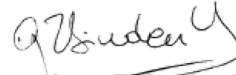
Conforme con lo anterior, los valores de los parámetros de Partida y Detención de la Central PE Calama se presentan en las tablas contenida en el Anexo.

Al respecto, comunico a Ud., que este parámetro entrará en vigencia a partir de las **00:00 horas del 16 de septiembre de 2025**.

El informe técnico que contiene la justificación de los parámetros indicados anteriormente y la tabla con el detalle de los parámetros pueden ser descargados en la siguiente ruta del sitio web del Coordinador Eléctrico Nacional:

Inicio > Informes y Estudios > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras Parámetros de Partida y Detención > Informes Determinación de Parámetros para Procesos de Partida y Detención de Unidades Generadoras > Central PE Calama > 2023

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Gretchen Zbinden V.
Subgerenta de Análisis y Soporte Operacional
Coordinador Eléctrico Nacional

GZV/SGM/DIR/adr

Anexo1: Parámetros de Partida y Detención Central PE Calama

Tabla 1. Parámetros del proceso de partida Central **PE Calama**⁽¹⁾.

Etapas	Parámetro	Aerogenerador	Central
Partida – Sincronización	Consumo SSAA [MWh]	0,0000	0,0000
	Tiempo [minutos]	0,0000	0,0000
Sincronización – Mínimo Técnico	Consumo SSAA [MWh]	0,0000	0,0052
	Tiempo [minutos]	0,0800	0,3300
Mínimo Técnico – Potencia Nominal	Consumo SSAA [MWh]	0,0004	0,0537
	Tiempo [minutos]	1,4500	5,9500

(1) La Potencia Máxima y Mínima bruta del PE Calama es 163,1180 MW y 9,8919 MW respectivamente

Tabla 2. Parámetros del proceso de detención Central **PE Calama**.

Etapas	Parámetro	Aerogenerador	Central
Potencia Nominal – Mínimo Técnico	Consumo SSAA [MWh]	0,0002	0,0782
	Tiempo [minutos]	0,3700	6,1300
Mínimo Técnico – Desconexión	Consumo SSAA [MWh]	0,0000	0,0001
	Tiempo [minutos]	0,0800	0,0200
Desconexión – Detención	Consumo SSAA [MWh]	0,0000	0,0000
	Tiempo [minutos]	0,0000	0,0000